

## DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

RELACION de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Departamento ministerial de la Guerra, para los cargos que a continuación se expresan:

NOMBRES	CLASE	DESTINOS QUE SE LES CONFIERE	Sueldo anual
			Pesetas
D. Félix Paulo Oliván .....	Sargento .....	Administrador de Loterías de primera clase de Granollers (Barcelona) .....	Premio.
- Fructuoso Cardiel Marcos .....	Sargento .....	Administrador de Loterías de primera clase de Villarreal (Castellón) .....	Premio.
José Sánchez García .....	Sargento .....	Administrador de Loterías de primera clase de Infiesto (Oviedo) .....	Premio.

Madrid, 25 de Octubre de 1923.—El Oficial Mayor, Rafael María Cavanillas.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS	DESTINOS	OBSERVACIONES
	que desempeñan o su situación al ser colocados	para que han sido nombrados o situación acordada	
D. Joaquín Montilla Adam	Jefe de Administración de primera clase, electo, en la Dirección general de Orden público	Jefe de Administración de primera clase, Secretario del Gobierno de Sevilla	
Alejandro Blin Granados	Jefe de Administración de primera clase, excedente forzoso.	Jubilado por contar más de cuarenta años de servicios.	Artículo 91 del Reglamento.
Cipriano Fernández de Angulo	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Sevilla	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Cuenca	
José María Sánchez Claramonte	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Albacete	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Lérida	
Mariano Martínez Paños	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Lérida	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Albacete	
Juan José López Dóriga	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Santander	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Palencia	
Telesforo Gómez Núñez	Jefe de Negociado de tercera clase, electo, Secretario del Gobierno de Palencia	Jefe de Negociado de tercera clase en el de León	
Alfredo Santana Pérez	Jefe de Negociado de tercera clase en la Estación Sanitaria de Las Palmas	Cesante	Artículo 2.º Real orden de 17 de Septiembre de 1923.—Amortizada.
Eugenio Vázquez Caballero	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid	Oficial de primera clase en el Ministerio	
Fernando de la Fuente Blanco	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid	Oficial de primera clase en el Ministerio	
Francisco Caballero Gabau	Oficial de primera clase en el Ministerio	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid	
José Luis Díaz del Castillo	Oficial de primera clase en el Ministerio	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid	
José Cañamaque Carreño	Oficial de primera clase en el Ministerio	Oficial de primera clase en el Gobierno de Alicante	
Antonio Campoy Marín	Oficial de primera clase en el Gobierno de Cádiz	Oficial de primera clase en el Ministerio	

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. Alejandro Gómez Badia.....	Oficial de segunda clase, electo, en el Gobierno de Orense....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Artículo 4.º, apartado E-a) del Reglamento
Fernando de Silés Llera.....	Oficial de primera clase, electo, en el Gobierno de Gerona....	Sin efecto, por renuncia, y vuelve al escalafón de cesantes....	Artículo 10 del Reglamento.—Segunda de ascenso.
Julio Petlicer López.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Artículo 4.º, apartado E-b) del Reglamento
Esteban Garrachón Prusa.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Palencia.....	Jubilado.....	Artículo 88 del Reglamento.—Tercera de ascenso.
Eduardo Castañer Cuosta.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Castellón.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Huelva.....	Correctivo.
José Cabanes Masot.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cáceres.....	
Adolfo López Parcos.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cáceres.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Badajoz.....	
Ricardo Fernández Fuentes.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Barcelona.....	Excedente.....	Artículo 41 del Reglamento.—Tercera de ascenso.
José González del Valls.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Granada.....	Fallecido.....	Amortizada.
Antonio E. Rodríguez Alvarez.....	Oficial de tercera clase en la Estación Sanitaria de Pasages.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Orense.....	Artículo 4.º, apartado E-a) del Reglamento
José Rodríguez Santiago.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Artículo 4.º, apartado E-b) del Reglamento
Pedro Turón Pastor.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Alicante.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Alicante.....	Artículo 4.º, apartado E-a) del Reglamento
Francisco Blázquez González.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Guipúzcoa.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Santander.....	
Luis Sánchez Susillo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cuenca.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....	
Antonio Sánchez Santillana.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Madrid.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....	
José María Herrera Orgaz.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Toledo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Madrid.....	
José García Chico.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Badajoz.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cáceres.....	
Alfredo Mendizábal Villaflor.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Valencia.....	Excedente.....	Artículo 41 del Reglamento.—Amortizada.
Ramiro Rodríguez Rubio.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....		Fallecido.—Primera a cubrir.
Danfel García Aitoranz.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Badajoz.....	Excedente.....	Artículo 41 del Reglamento.—Segunda a cubrir.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo aperechimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juegado o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

15.935

**HERMO CARAMES, Francisco;** hijo de José y de Elyra, natural de Coruña, soltero, de veintidós años, siendo sus señas particulares las siguientes: pelo castaño, ojos castaños, color bueno, nariz y boca regulares, tiene una cicatriz de un pequeño gusano en la parte derecha y hacia atrás del cuello, ignorándose su último domicilio, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el Juzgado permanente del Departamento de Ferrol, Ferrol, 28 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, José Bugallo Luna.

JM—8334

15.936

**HERNANDEZ ASINS, Miguel;** hijo de José y de Teodora, natural de Calatrupe (Valencia), vecindado en Catorroja, de veintisiete años de edad, soltero, moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercer de Extranjeros, don Francisco Matos Moreno, residente en Ceuta, bajo aperechimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Matos.

JG—8367

15.937

Las personas que puedan aportar algún dato que conduzca a la identificación y averiguación de las causas que produjeron la muerte a un individuo desconocido de unos veintidós años de edad, que vestía traje de pescador, cuyo cadáver fue arrojado por el mar en la playa y sitio denominado Pelón de este puerto, el día 26 de Junio de 1921, comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Manuel de Vilena y Jacome, para declarar en causa núm. 265 de 1921 instruida por di-

cho motivo, bajo aperechimiento que de no verificarse en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Valentín Ayala.—El Juez instructor, Luis Manuel de Vilena.

JM—8392

Las personas que puedan facilitar algún dato que conduzca a averiguar la procedencia de un feto de sexo femenino que fué hallado con un envoltorio en aguas del muelle de Barcelona, ángulo de la Muralla, el día 28 de Febrero de 1921, comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada don Luis Manuel de Vilena y Jacome, para prestar declaración en causa por dicho motivo núm. 89 de 1921, bajo aperechimiento que de no verificarse en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 29 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Valentín Ayala.—El Juez instructor, Luis Manuel de Vilena.

JM—8391

15.939

**LAHOZ CALPE, Juan;** natural de Barcelona, soltero, de veinte años de edad, sus señas particulares las siguientes: cuerpo erciciendo, ojos grises, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color sano, barba por salir, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Letamendi, 13, 1.º 2.º, procesado por expediente de prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas D. Manuel O'Fellán y Correas, bajo aperechimiento que si no se presenta en dicho plazo será castigado con arreglo a la Ley.—Barcelona, 23 de Noviembre de 1923.—El Juez permanente, Manuel O'Fellán.—El Secretario, José Casadevall.

JM—8355

15.940

**LEZA ORTIZ, Benito;** natural de Santandreu, hijo de Abraham y de Luisa, de veinticuatro años de edad, soltero, marino; y actualmente inscripto de Marina, sin más señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trejillo, en la Comandancia de Marina de esta capital de Bilbao para prestar declaración en el expediente que se instruye contra el por prófugo de Marina.—Bilbao, 30 de Noviembre de 1923.—El Juez, Ramón Rodríguez Trejillo.

JM—8344

15.941

**LOPEZ SICILLA, Alejandro;** hijo de Francisco y de Inés, natural de Teruel, Ayuntamiento de Adem, provincia de Idem, de veintidós años de edad, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,574 milímetros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poca, domiciliado últimamente en el pueblo provincia de Teruel, procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el

Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores de Barbastro, núm. 4, D. Gandenett Martín García, residente en Tetuán (Marruecos), bajo aperechimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tetuán a 24 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Gandenett Martín García.

JG—8385

15.942

**LOPEZ VALEDOR, Benigno;** hijo de Manuel y de Jesús, natural de Sajedo (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,500 metros, del corteo poca el tiempo de 1922 por el Ayuntamiento de Allende; domiciliado últimamente en Ultramar y sujeto a expediente por haber estado a concentración a la caja de rebeldía de Pravia para su destino a Cuerno; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Mont Sañeras, comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Andalucía, núm. 52, de guarnición en esta plaza, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 23 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, José Mont Sañeras.

JG—8407

15.943

**LORENZO RODRIGUEZ, Serafin;** hijo de José y de Josefa, natural de Arcoña, Ayuntamiento de Carballo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,645 metros, 0,88 metros de perímetro torácico y cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba rizada, color bueno, frente despejada, aire entorpecido, producción buena, sin particulares, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Carballo, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Infantería de Marina, D. Jesús Pisos y Troche, en el cuartel de los Dolores, de esta ciudad; bajo aperechimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 26 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Jesús Pisos.

JM—8359

15.944

**LIANEZA MAXIMINO, Fernando;** hijo de Fernando y de Isabel, natural de Santullano, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,600 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Principe, núm. 3, D. Alfredo Anovebas Oroz, que reside en esta plaza.—Oviedo, 22 de noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Anovebas.

JM—8368

15.945

**MAESTRE DE LA FUENTE, Francisco;** hijo de José y de Nicolsa, natural de Martos, Ayuntamiento de Icom, provincia de Jaén, de estado soltero, profes-

sión del campo, de veinticinco años de edad, estatura 1,500 metros, color sano, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba recia; domiciliado últimamente en Maros, provincia de Jaén; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, don Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegría, núm. 6, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, a 23 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Julián Gallego. JG—8332

15.946

MARTINEZ COLUNGA, Justino; hijo de Laurcano y de Ramona, natural de Obles, Ayuntamiento de Llaneza, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Alfredo Añoveros Oroz, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Añoveros. JG—8384

15.947

MARTINEZ JIMENEZ, Antonio; hijo de Cristóbal y de María, natural de Linares, provincia de Jaén, vecindado en Linares, de treinta y tres años de edad, licenciado por inútil por el Regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, en donde empezó a servir como sustituto, interesado en procedimiento seguido por lesión sufrida en acto de servicio; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, ante la Autoridad judicial más próxima para manifestar su actual residencia y sea comunicada al Alférez Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, don Leandro Guillén Rodríguez, residente en esta plaza, a fin de que, una vez comprobada su personalidad, le sea notificada la resolución recaída en el mencionado procedimiento y queda reclamar los derechos que le corresponden.—Larache, 23 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén. JG—8399

15.948

MARTINEZ SANCHEZ, Vicente, hijo de Jerónimo y de Teresa, natural Huércal-Overa, Ayuntamiento de Almería, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Bogi Gely, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Regi. JG—8342

15.949

MENDEZ RIVERO, Felipe, hijo de

Manuel y de Catalina, natural de Alhendralejo (Badajoz), de estado soltero, profesión zapatero, estatura 1,670 metros, de treinta y cinco años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular; señas particulares: una cicatriz en el maxilar superior; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada disciplinaria de Melilla, D. Ricardo Suárez Gutiérrez; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Suárez. JG—8402

15.950

MIGUEZ LAGO, Pedro; natural de Redondela, casado, marinero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Redondela; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, D. Joaquín Jáudenes Bárcena, a fin de prestar declaración en expediente de pérdida de la cédula de inscripción que se le instruye.—Vigo, 3 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JG—8388

15.951

MISTRALI PROVENZALI, Alfredo; hijo de Tasio y de Olga, natural de Parma (Italia), de estado soltero, empleado, de veintitrés años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dar-Riffien (Ceuta), 27 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés. JG—8396

15.952

RIVAS COSTAS, Modesto; natural de Chapela (Redondela), casado, marinero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Chapela; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, capitán de corbeta y ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, D. Joaquín Jáudenes Bárcena, con el fin de prestar declaración en expediente que por pérdida de documentos se le instruye.—Vigo, 3 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JG—8387

15.953

MORA LUQUE, Francisco; hijo de Miguel y de María Dolores, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Cartagena, soltero, panadero, de veinticuatro años de edad; señas personales: pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba cerrada, color sano; señas particulares, ninguna; no sabe leer ni escribir; procesado por

el delito de deserción, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina don Ángel Gómez Barba, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que se resultan en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Ángel Gómez. JM—8338

15.954

MORAND RENAUX, Andrés; hijo de Marcel y de María, natural de Mons, Bélgica, vecindado en ídem, de veinticinco años de edad, soltero, mecánico, de estatura 1,877 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espesa, señas particulares, ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—8376

15.955

MORENO MARTINEZ, Antonio; marinero que salió de la Armada y que en 13 de Febrero del corriente año, cogido en este Arsenal como marinero, por excedente de hanzamiento, y quedó procesado en la causa número 357 de 1922; se presentó o manifestará al Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Germán Argüelles Ríos, su actual residencia, en el plazo de treinta días, por tener que prestar declaración en la causa número 2 de 1923, que instruye en averiguación de las que motivaron la pérdida de 18,877 litros de aceite combustible.—Cartagena, 4 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—8395

15.956

MORENO SIBRO, Francisco; hijo de Bernardo y de Antonia, natural de Benicarló, Tarragona, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,637 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color blanco; señas particulares, ninguna; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Diego Marmol Aguilza, con destino en el primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Diego Marmol. JM—8333

15.957

MORENO PEREZ, Jesse, hijo de Ángel y de Mariana, natural de Perena (Jaén), de estado soltero, comerciante, de veintidós años de edad, estatura

1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color sano; frente espaciosa, aire marcial; señas particulares, ninguna; a quien se le sigue expediente de desertión, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alforza XII, 21. de Caballería, D. Juan Herrera López, en su defecto será declarado rebelde.—Sevilla, 23 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera. JG—3385

15.956

MUNOZ, María Rosa; natural de Madrid, soltera, dedicada a sus labores de casa y nueve años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del León, 40 y 42 B; comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Infantería doctor en Derecho, D. Aurelio García Gavín, Juez permanente de la Capitanía general de la Primera región, para hacerse entrega de una gabardina que salió del poder de la citada durante el viaje realizado, al paso por Alcazar de St. Juan, el 17 de Diciembre de 1922. De no ser posible le comparecerá para comparecer al Juzgado en domicilio actual para la práctica de la diligencia indicada.—Madrid, 30 de Diciembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Aurelio García. JG—3381

15.952

NAHARRO SANGUINO, Camilo; hijo de Camilo, natural de Badajoz, Ayuntamiento de provincia de Badajoz, de oficio camarero; procesado en causa por hurto que le sigue el Juez instructor permanente de esta Capitanía general de Sevilla, Capitán de Infantería don Francisco Múgica Pablos; de estado soltero, de estatura baja, color sano, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, ojos azules, barba redonda, frente ancha, aire marcial, producción buena; señas particulares, ninguna; comparecerá ante el señor Juez mencionado, que tiene su domicilio en esta plaza, calle Duquesa de la Victoria, 15, pral., en el término de treinta días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no comparecer en el referido plazo, siguiéndole los perjuicios a que haya lugar.—Sevilla, 23 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez Francisco Múgica Pablos. JG—8366

15.958

PASTOR UREÑA, Manuel; hijo de Ramón y Teresa, natural de Valladolid, Ayuntamiento de Idem, provincia de Valladolid, Juzgado de primera instancia de Enguix, distrito militar Terceira región, soldado del Regimiento Infantería San Fernando número 11; encartado en expediente número 1420, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez del expresado Regimiento, D. Nicolás Pérez Cacho, con domicilio oficial, en el Cuartel del Hipódromo (Madrid); bajo apercibimiento de que de no efectuarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez, Nicolás Pérez. JG—3392

15.957

PAZOS RUIZ, José; ex Secretario del Ayuntamiento de Salvatierra de Miño (Pontevedra), de estatura regular, color bueno, barba poblada, bigote entrecano, pelo castaño y algo calvo, nariz regular, óvalo redondo, ojos claros, con una verruga en la nariz, averiguado últimamente en Salvatierra de Miño; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Murcia, núm. 37, D. Manuel Patiño Iglesias, Juez instructor de la causa que por el delito de abandono de destino se le sigue, en el cuartel de San Sebastián, de 7a plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo 28 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—6409

JG—6409

15.962

PEREZ SANTAMARIA, Víctor; hijo de Amador y de Juana, natural de Begona (Vizcaya), soltero, miembro de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Huelva, carretera de Tribraleu, núm. 50; comparecerá en término de sesenta días ante el Oficial segundo de la R. N., Ayudante de Marina de Erandio y Juez instructor de este expediente de prófugo que se le instruye, advirtiéndole que si en el mencionado plazo no lo efectuase será declarado prófugo.—Erandio, 4 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Alonso Menéndez. JM—5357

JM—5357

15.963

PISTANA NUÑEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista, domiciliado últimamente en Barcelona en la calle de San Jerónimo, núm. 11; comparecerá en el término de ochó días ante el Teniente coronel Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, que tiene su residencia oficial en la Embajada de Santa Mónica, núm. 22 bis, D. José López García, para responder a los cargos que le resultan en la causa que contra él se instruye por el delito de injurias al Ejército.—Barcelona, 22 de Noviembre de 1923.—El Teniente coronel Juez, José López García. JG—8319

JG—8319

15.964

PORRA PRADA, Benito; hijo de José y de Rosalia, natural de Oquendo, Ayuntamiento de Pontevedra, provincia de León, de estado soltero, profesión tartero, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba ninguna, boca regular, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Carabineros de Montaña, D. Manuel Reixa Palmeiro, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Reixa. JG—6246

JG—6246

15.965

PRIETO PICON, Lisardo; hijo de Francisco y de Genoveva, natural de Peas, Ayuntamiento de Boborás, provincia de Ormaiztegui, labrador, de veinticuatro años de edad, procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—8337

JG—8337

15.966

RAMON AZNAR, Miguel; hijo de Miguel y de Rosa, natural de Catarroja (Valencia), soltero, jornalero, de veintiseis años de edad, de estatura 1,65 metros; cuyas señas se desconocen, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir del día que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, núm. 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—8327

JG—8327

15.967

RODRIGUEZ GARCIA, Várgilio; hijo de Juan y Genoveva, natural de Vega, Ayuntamiento de La Pola de Gordón, provincia de León, comerciante; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, don Eduardo Carnero Calvo; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—8336

JG—8336

15.968

RODRIGUEZ VIGO, Jesús; hijo de Jesús y de María, natural de Canedo, Ayuntamiento de Carnota, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión escribiente, estatura 1,725 metros, y 85 centímetros de perimetro torácico; señas personales: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba nascente, color sano, frente regular, su aire bueno; producción buena; sin señas particulares; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Carnota, soldado de Infantería de Marina, procesado por el delito de desertión por no haberse presentado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el señor Juez instructor del 2.º Regimiento de Infantería de Marina, D. Jesús Picos y Troche, en el Cuartel de Dolares, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado en rebeldía.—Ferrol, 29 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Jesús Picos. JM—8198

JM—8198

15.969

**ROMEN CASAS, José**; marineru que fué de la Armada, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Leona, 7, tercera 2.ª; comparecerá o dará noticia el punto donde actualmente resida, en el término de treinta días, al Teniente Auditor de Tercera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Rafael Hernández-Ros y Cazorán, Juez instructor en la Auditoría de este Departamento, para prestar declaración en causa que instruye por supuesto delito de estafa contra Santiago Amador Navas Ramírez.—Cartagena, 28 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Rafael Hernández-Ros. JM—8345

15.970

**RUBIN GARCIA, Manuel**; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Reporino, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros; sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente ancha, aire marcial, producción fácil; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Justo Español Núñez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 26 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Español. JG—8365

15.971

**RUEDA JAIME, Juan**; cuyos demás datos se ignoran, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Frutos Baeza, 6; procesado por el delito de insultos al Ejército; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán de la Caja de Recluta de Murcia número 45, Juez instructor eventual de esta plaza, D. Eladio Mendoza Meregaz, residente en la plaza de Apóstoles, 26; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Murcia, 24 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Eladio Mendoza. JG—8350

15.972

**RUIZ REQUENA, Juan**; hijo de Antonio y de Juana, natural de Baeza (Jaén), de estado soltero, profesión aprendiz marmolista, de diez y siete años de edad, estatura creciendo, pelo castaño, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular; señas particulares no tiene; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Isabel, 31; procesado por emborazar furtivamente en el vapor español "Agire-Mendi"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez; previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Erandio, 22 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—8347

15.973

**SAN FULGENCIO CONTRERAS, Francisco**; hijo de Hipólito y de María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años de edad, que se encontraba en esta localidad en libertad provisional y con la obligación de presentarse cada ocho días en este Juzgado; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juez instructor D. Francisco de Ory y Sevilla Comandante de Infantería de Marina, en la Comandancia de Marina de Las Palmas; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Las Palmas, 28 de Noviembre de 1923.—Francisco de Ory. JM—8362

15.974

**SANCHEIS AMADES, Salvador**; hijo de Salvador y de Ramona, natural de Pueblo Nuevo del Mar, provincia de Valencia, de estado soltero, de veinte años de edad, ignorándose su profesión y señas particulares y último domicilio; procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el Juzgado permanente del departamento de Ferrol, Ferrol, 28 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Bugallo. JM—8378

15.975

**SANGENIS SABATER, Miguel**; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,670 metros, sus señas: color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Menéndez y Pelayo, número 68, piso tercero, puerta segunda (Gracia), procesado por falta de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón expedicionario Alcántara número 58, D. José Manzanares Porter, residente en Tafersit (Melilla); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tafersit, 21 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Manzanares. JG—8389

92691

**SARAYOA ECHEVARRIA, Mariano**; hijo de Benito y de Hdefonso, natural de Irurita, Ayuntamiento de Valle del Baztán, provincia de Pamplona, soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, estatura 1,631 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada; señas particulares: un lunar verrugoso claro por bajo de la paletilla derecha y otro igual en la parte baja de la nuca, domiciliado últimamente en Irurita, procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Chiclana, núm. 17, D. Fernando Díaz Escribano, residente en Larrache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larrache, 2 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Fernando Díaz. JM—8334

15.977

**TOME GARCIA, Mariano**; se desconocen sus padres, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de esta capital, en el plazo de treinta días, para prestar declaración en causa que se instruye por las lesiones que recibió a bordo del vapor "Sotileza" en el puerto de Bilbao.—Bilbao, 28 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—8342

15.978

**URTUNSANSTECUIOSO BOLA, Victoriano**; hijo de Angel y de Gregoria, natural de San Julián de Musones (Vizcaya), de treinta y tres años de edad, jornalero, avecinado últimamente en su pueblo, estatura 1,61 metros; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garrellano, núm. 43, D. Juan Bartolomé Fernández, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente que contra el mismo se instruye como presunto desertor, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Bilbao, 5 de Diciembre de 1922. El Capitán Juez instructor, Juan Bartolomé. JG—8394

15.979

**VAZQUEZ PEREZ, Nemesio**; hijo de Fabriciano y de Juana, natural de Villalón de Campos (Valladolid), de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,610 metros, del sorteo para su reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Villalón de Campos; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. José Mont Salleras, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Andalucía, núm. 52, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 23 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, José Mont. JG—8405

## JURISDICCION DE GUERRA

### BARCELONA

Por el presente se cita a los padres, hermanos, parientes, o en su defecto, a las personas que conociesen a un individuo que el día 30 de Mayo del presente año fué muerto por la Guardia Civil al intentar agredir a ésta en el pueblo de Malgrat (Barcelona), cuyo cadáver no ha podido ser identificado, y cuyas señas son: edad, aproximadamente, treinta años; estatura regular, color moreno, delgado, afeitado, pelo negro, ojos claros, vestía traje obscuro de lana con rayas blancas, alpargatas negras, calcetines de

algodón crudo y pañuelo de seda al cuello, y al que le fueron encontrados en los bolsillos varios objetos, entre ellos un pañuelo blanco con las iniciales J. S.; comparecerán en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, ante el señor Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta Región, Capitán de Caballería D. Alberto de Ardanaz, que tiene su residencia oficial en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, 2.º, con el fin de proceder a su identificación, para lo cual se facilitará fotografía del mismo.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1923.—  
El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz. JG—8318

**JURISDICCION DE MARINA**

**EL FERROL.**

Don José Bugallo Luna, Capitán de Infantería de Marina; Juez permanente de causas del Departamento de El Ferrol.

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, en decreto auditoriado de 2 del actual, se ha dignado conceder los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922 a Ramón López Torres, desertor del vapor español "Aizcorri-Mendi", hecho que tuvo lugar en el puerto de Nueva York en el año de 1919.

Lo que en cumplimiento del punto tercero de la Real orden de 21 de Agosto de 1922 se hace público por el presente.

El Ferrol, 21 de Noviembre de 1923.—  
El Juez permanente José Bugallo.

JM—8328

**SEVILLA**

Por el presente cito, llamo y emplazo, para que en el término de veinte días comparezcan en este Juzgado a los individuos que a continuación se expresa:

*Relación que se cita.*

José María Benítez Ramblado, Joaquín J. Méndez Romero, Enrique Ibáñez García, Enrique Pozo Jiménez, Juan Gómez Martín, Antonio Méndez Villares, Cristóbal Jiménez Calderón y Juan Gómez Martín, tripulantes que fueron de la balandra "Dolores", en Diciembre del año 1917, bajo apercibimiento que de no efectuarlo les pararán los perjuicios y responsabilidades que prefiere la ley.

Sevilla, 24 de Noviembre de 1923.—  
El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta. JM—8326

**Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 20. Tel. 1-378**